



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

Constituidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, ubicado en la Calle Fco. Xavier Mina 408, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **nueve horas con treinta y un minutos del día tres de febrero del año dos mil veintiséis**, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, así como en los artículos 10, 15 y 16 del Reglamento Interior del IMPAS, **damos inicio a la Primer Sesión Extraordinaria Ordinaria del Consejo Directivo del IMPAS.**

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida y apertura de la Sesión.
- 2) Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 3) Aprobación del Orden del Día.
- 4) Solicitud de Acuerdos.
 - a) Autorización de Manuales Operativos.
- 5) Cierre de la Sesión.

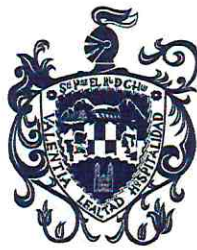
Acto seguido se procede con el desahogo de lo previamente establecido en el Orden del Día.

1. **BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En el desahogo del punto número uno del Orden del día el Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto, da un breve saludo.
2. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** Se hace pase de lista:

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo	Representante delegado del Presidente Municipal
Regidora María Guadalupe Borrueal Baquera	Presidenta de la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento de Chihuahua.
Mtro. Mario Eduardo García Jiménez	Director de Desarrollo Humano y Educación.
Mtra. Liliana Herrera Villanueva	Directora General del DIF Municipal.
Ing. Juan Antonio González Villaseñor	Director del Instituto Municipal de Pensiones.
Ing. Juan José Abdo Fierro	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
Mtra. Mónica Meléndez Ramírez	Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
Dr. Luis Carlos Esquivel Ruíz	Subdirector de Promoción y Atención a la Salud del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Dr. Fernando Israel Ponce Ramírez	Subdirector de Rehabilitación del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.
Mtra. Diana Marcela de las Casas Martínez	Subdirectora de Salud Mental del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Lic. Xavier Elías Ochoa González	Representante del Órgano Interno de Control, como invitado.
Lic. Olivia Franco Barragán	Síndica Municipal, como invitada permanente.

Acto seguido se declara la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Dr. Luis Antonio Arrieta Trevizo, Director General del Instituto solicita la aprobación el Orden del Día.

4. SOLICITUD DE ACUERDOS. Se somete a votación la autorización de los siguientes acuerdos:

4.1. MANUAL DE REGISTRO DE ASISTENCIA E INCIDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

En uso de la voz, el Director General somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la autorización del Manual de Registro de Asistencia e Incidencias del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS), el cual tiene por objeto establecer las disposiciones administrativas para el registro, control y seguimiento de la asistencia e incidencias del personal del Instituto, así como los procedimientos y responsabilidades correspondientes para su aplicación en el ejercicio 2026.

4.2. LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2026. En seguimiento al orden del día, el Director General somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la autorización de los

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD



Lineamientos para el Ejercicio del Gasto 2026 del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS), los cuales establecen las disposiciones generales, políticas, procedimientos y criterios para la programación, administración, control y aplicación de los recursos públicos del Instituto durante el ejercicio fiscal 2026.

4.3. MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. En desahogo del punto correspondiente del orden del día el Director General sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la autorización del Manual para la Administración de las Remuneraciones de las y los Servidores Públicos del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS) para el ejercicio fiscal 2026, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones, criterios, tabuladores y políticas para la asignación, administración y control de las remuneraciones, percepciones y prestaciones del personal del Instituto durante el ejercicio fiscal 2026.


5. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día tres de febrero del dos mil veintiséis, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes.

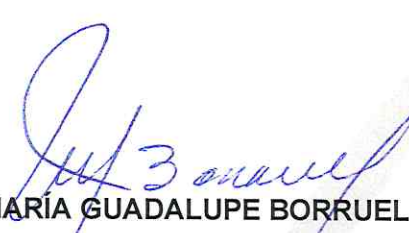
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"


INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx




DR. LUIS ANTONIO ARRIETA TREVIZO
REPRESENTANTE DELEGADO DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO.


REGIDORA MARÍA GUADALUPE BORRUEL BAQUERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA.


LIC. MANUEL ARTURO RANGEL CARRILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO 2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ING. BEATRIZ AURORA POMPA VALENCIA
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

LIC. ADRIANA ALEJANDRA ÁLVAREZ CHÁVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

DR. LUIS CARLOS ESQUIVEL RUÍZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

DR. FERNANDO ISRAEL PONCE RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE REHABILITACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO 2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



MTRA. DIANA MARCELA DE LAS CASAS MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE SALUD MENTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

LIC. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN
SÍNDICA MUNICIPAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO 2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

C. Francisco Xavier Mina No. 408, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx